

Ambato, 08 de Abril del 2015

Señor

NELSON BARRAGAN H.

GERENTE GUAYTAMBOS TOURS

Presente

Me permito presentar a usted y por su digno intermedio a la Junta de Socios de la Compañía GUAYTAMBOS TOURS, que usted acertadamente la dirige, el INFORME DE COMISARIO REVISOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por la gentil atención que sabrá dar a la presente, me suscribo de Ud.

Atentamente



César Pozo Soriano

INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ECONOMICO 2015 DE LA COMPAÑÍA

GUAYTAMBOS TOURS

A los señores socios de la Compañía GUAYTAMBOS TOURS en mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía, manifiesto que he realizado el trabajo concerniente al análisis respectivo a los Estados Financieros que presenta la administración; en los que, se refleja todas las operaciones realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, durante este periodo la Administración de la Compañía ha observado y cumplido fielmente con todas las normas legales y estatutarias para el correcto desarrollo de sus actividades.

La actividad que me corresponde cumplir en calidad de Comisario Revisor, ha sido factible llevarla a cabo, gracias a la colaboración de la Administración con todo su personal, anotando que durante la revisión y análisis a los Estados Financieros, el personal administrativo de la Compañía ha brindado todas las facilidades requeridas para llevar a efecto este trabajo.

Se ha comprobado que los recursos que la Compañía posee, son debidamente custodiados, salvaguardando y cuidando la conservación de los mismos.

Dando cumplimiento a las funciones que me corresponden, he procedido en concordancia con las obligaciones estipuladas en la respectiva Ley de Compañías, con responsabilidad y ética profesional. He detectado que los principios de contabilidad y todos sus procedimientos han sido aplicados de forma correcta y efectiva.

Los Estados Financieros que la Administración presenta al 31 de diciembre del año 2015, estos reflejan veracidad y conformidad en todas sus cifras, en los registros contables realizados se han aplicado las Normas Ecuatorianas e internacionales de Contabilidad y de Información Financiera de una manera adecuada.

Para vuestro conocimiento he realizado un análisis comparativo a través de indicadores financieros, con el periodo económico del ejercicio del año 2014, producto de este análisis, se han obtenido los siguientes resultados:

INDICE DE SOLVENCIA

El índice de solvencia en el año 2014 arrojó un porcentaje equivalente al 1.43 por ciento, mientras que en el período analizado refleja un porcentaje de 1.62 por ciento, lo que quiere decir que por cada dólar que debe la Compañía, la misma dispone de \$1.62 para respaldar el pago respectivo, determinándose un crecimiento del indicador en 0.19 con relación al año anterior.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este índice en el ejercicio económico correspondiente al año 2014 fue del 0,70 por ciento, y en el período analizado refleja el 0.62 por ciento, esto significa que, la empresa ha bajado su endeudamiento en 0.08 por ciento con relación al ejercicio inmediato anterior.

INDICE DE RENTABILIDAD

El índice de rentabilidad, calculado frente al Patrimonio Neto de la Compañía en el año 2014 fue de 0,46 por ciento, y en el período analizado se ha obtenido un resultado del 0.65 por ciento antes del 15% de participación a trabajadores y del impuesto a la renta respectivos, habiéndose obtenido un crecimiento en la rentabilidad en el año 2015 de 0,19 por ciento.

INDICE DE LIQUIDEZ

Respecto al índice de liquidez la Compañía en el año 2014 obtuvo un indicador del 1.00 por ciento, y para el período 2015 obtiene un resultante del 1.38 por ciento, experimentando un crecimiento importante del 0.38 por ciento, con relación al año anterior, esto significa que las obligaciones a corto plazo que tiene la Compañía se encuentran respaldadas, ya que por cada dólar que se adeuda a corto plazo, existe un respaldo de 1.38 dólares.

En el ejercicio económico del año 2015, la Compañía obtiene una utilidad bruta de 4627.18 dólares, cabe recalcar que esta utilidad es antes de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta respectivo.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Que la Administración siempre mantenga austeridad en los gastos para obtener un mejor resultado en los índices y por ende una mejor utilidad.
- 2.- Que la Junta General Ordinaria apruebe los Estados Financieros presentados por la Gerencia al 31 de diciembre del año 2015.

Atentamente



César Pozo Soriano
COMISARIO REVISOR